

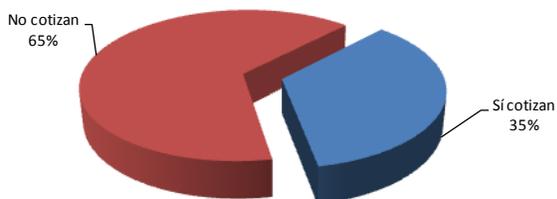
Gasto presupuestario

- Existen fuertes presiones para incrementar el presupuesto destinado a pensiones mínimas garantizadas.
- El presupuesto asignado al pago de pensiones del IMSS y del ISSSTE representa más del 50% del presupuesto total del Ramo de Aportaciones a la Seguridad Social.
- En 2013, el gasto en Protección Social¹ asciende a 863 mil 516.4 mdp, equivalentes al 40.4% del presupuesto asignado a Desarrollo Social; mientras que el presupuesto en Salud² representa el 20.9%.
- El presupuesto asignado al IMSS en 2013 es de 421 mil 565.2 mdp; mientras que ISSSTE es 161 mil 357.4 mdp.
- El IMSS e ISSSTE destinan a Pensiones el 47.8% y 62.1%, respectivamente, del presupuesto que les fue asignado para el Ejercicio Fiscal 2013.

1.2 Cobertura

- En el último trimestre de 2011 sólo el 35 por ciento de la población ocupada cotizó para alguna Institución de Salud; sin embargo al cierre de ese año, el IMSS brindó protección al 47.9 por ciento de la población total del país.**

Situación de la Población Ocupada Respecto al Acceso a Instituciones de Salud



- Poco más de la tercera parte de la población cotiza para alguna institución de salud, el IMSS en su último informe al Congreso de la Unión reportó que a finales de 2011 brindó protección al 47.9 por ciento de la población total del país, lo cual se debe al esquema de seguridad social en México, los cotizantes pueden asegurar a sus hijos, padres y ascendientes.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestres 2012. INEGI.

¹ Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

² Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.